



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder de servir"



GOBIERNO DE
TIANGUISTENCO
2022-2024

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:
VERIFICACIÓN Y/O INSPECCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL					
DESCRIPCIÓN:					
<p>PERMITE OBTENER LA REVISIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS BIENES INMUEBLES, SUS INSTALACIONES, EQUIPO(S) DE SEGURIDAD, PROGRAMAS INTERNOS Y/O ESPECÍFICOS DE PROTECCIÓN CIVIL, RESPECTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CLASIFICADOS COMO GENERADORES DE BAJO RIESGO.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO, 6.4 CAPITULO SEGUNDO, ARTICULOS, 6.17, 6.18, 6.19 TITULO SEGUNDO, CAPITULO SEXTO, ARTICULO 6.23. TITULO QUINTO, ARTICULOS 6.33, 6.34 Y 6.35. TITULO OCTAVO, CAPITULO SEGUNDO. REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 38. FRACC. I, II, III Y IV NOM-002-STPS-2010 CONDICIONES DE SEGURIDAD-PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO, NOM-003-SEGOB-2011. SEÑALES Y AVISOS PARA PROTECCIÓN CIVIL-COLORES, FORMAS Y SÍMBOLOS A UTILIZAR, NOM-008-SEGOB-2015, PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONDICIONES DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE, BANDO MUNICIPAL 2022.</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE VERIFICACIÓN Y/O INSPECCIÓN			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	I AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN LA APERTURA DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE BAJO RIESGO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	ESTE TRÁMITE O SERVICIO SI ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR CON LAS NORMAS APLICABLES EN LA MATERIA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN Y/O INSPECCIÓN, DEPENDE DE LOS TRAMITES QUE GENERE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	SI	I	LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO, 6.4 CAPITULO SEGUNDO, ARTICULOS, 6.17, 6.18, 6.19 TITULO SEGUNDO, CAPITULO SEXTO, ARTICULO 6.23. TITULO QUINTO, ARTICULOS 6.33, 6.34 Y 6.35. TITULO OCTAVO, CAPITULO SEGUNDO. NOM-002-STPS-2010 CONDICIONES DE SEGURIDAD-PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN Y/O INSPECCIÓN, DEPENDE DE LOS TRAMITES QUE GENERE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	SI	I	LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO, 6.4 CAPITULO SEGUNDO, ARTICULOS, 6.17, 6.18, 6.19 TITULO SEGUNDO, CAPITULO SEXTO, ARTICULO 6.23. TITULO QUINTO, ARTICULOS 6.33, 6.34 Y 6.35. TITULO OCTAVO, CAPITULO SEGUNDO. NOM-002-STPS-2010 CONDICIONES DE SEGURIDAD-PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN Y/O INSPECCIÓN, DEPENDE DE LOS TRAMITES QUE GENERE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	SI	I	LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO, 6.4 CAPITULO SEGUNDO, ARTICULOS, 6.17, 6.18, 6.19 TITULO SEGUNDO, CAPITULO SEXTO, ARTICULO 6.23. TITULO QUINTO, ARTICULOS 6.33, 6.34 Y 6.35. TITULO OCTAVO, CAPITULO SEGUNDO. NOM-002-STPS-2010 CONDICIONES DE SEGURIDAD-PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 20 A 30 MINUTOS				
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico	NO APLICA	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO
		NO		NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		NO		NO	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE AGENDA Y PROGRAMA VERIFICACION Y/O INSPECCIN EN MATERIA DE PROTECCIN CIVIL				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MEXICO
"El poder de servir"



GOBIERNO DE
TIANGUISTENCO
2022-2024

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS				COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		CMDTE. MIGUEL ANGEL MARCIAL JIMENEZ, COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DE LOS FRAILES			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	PARQ. IND. II SECC.			MUNICIPIO:	TIANGUISTENCO		
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
713	1 35 39 26		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNDO SE APLICA UNA VERIFICACIÓN Y/O INSPECCIÓN?						
RESPUESTA:	EN LA APERTURA DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE BAJO RIESGO Y/O SE RENUEDA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNDO SE APLICA UNA VERIFICACIÓN Y/O INSPECCIÓN?						
RESPUESTA:	EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿NOS PUEDEN ASESORAR ANTES DE LA VERIFICACIÓN?						
RESPUESTA:	SI, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y OBTENER EL DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>TBGIR. RAMIRO JAVIER ZAMUDIO ACEVEDO</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</p> <p>CMDTE. MIGUEL ANGEL MARCIAL JIMENEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12/MARZO/2024</p>
--	--	---

